

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 ABR. 2007

**VISTO Y CONSIDERANDO** el traslado de la señora Vicepresidente 1º, Legisladora Angelica GUZMAN, a la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, y posteriormente a la ciudad de Trelew, a partir de la hora 18:30 del día Lunes 16 de Abril del corriente año, por razones inherentes a sus funciones.

Que en virtud de ello, corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVNCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**A PARTIR del día Lunes 16 de Abril del corriente año, desde la hora 18:30, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-**REGÍSTRESE. Comuníquese a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archívese.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**103 / 07**

DAMIÁN A. LÖFFLER  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F.